

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 231/15.

Rivera, 03 de Octubre de 2015.

AVISO:

VISTO: La situación sanitaria actual en relación a la enfermedad del Muermo en el Estado de Río Grande do Sul Brasil, la Dirección de Servicios Ganaderos resuelve:

Suspéndase hasta nuevo aviso, todo tipo de concentración de animales especie equino en un radio de 50 km de la frontera con Brasil, como así también hasta nuevo aviso, todos los movimientos desde y hasta los establecimientos de acopios ya sea con destino de reventa y o faena, ubicados en la zona referida anteriormente.- El tránsito de equinos con cualquier destino referido al Visto de la presente, podrá realizarse únicamente con autorización del Servicio Ganadero Zonal o Local de los Departamentos limítrofes, previa inspección clínica y prueba negativa a muermo.-

AVISO:

Se encuentra en dependencias de La BEPRA, para quien justifique su propiedad, un **CABALLO** tordillo, orejano y una **YEGUA** pelo tostado, orejana. Por cualquier duda comunicarse al teléfono 46228255

AMP. AVISO

Amplía comunicado de ayer

Relacionado con la falta del hogar del adolescente **CRISTIAN GERARDO ALVAREZ PEREIRA, uruguayo de 14 años**, desde su domicilio en calle Primero De Mayo S/N°, esquina Avenida Davinson, Barrio MEVIR 2, en Villa Minas de Corrales; en la pasada jornada efectivos de la Seccional Quinta en conjunto con Policías de la Dirección de Grupos de Apoyo Unidad K 9, realizaron búsquedas en diversas zonas, localizando al menor en predios del Estadio Municipal ubicado en Ruta 29, el cual al notar la presencia de los uniformados intenta darse a la fuga, posteriormente cambiando su actitud y manifestando que el motivo por el cual no volvió a su casa fue una discusión que mantuvo con su padre donde fue agredido por el mismo, además manifestó su deseo de no regresar a su casa. Traslado a Policlínica local quien visto por el médico de guardia quien diagnosticó **“LESIONES EN PLANTA DE PIE IZQUIERDO, EL RESTO NORMAL”**.

De lo ocurrido fu enterado el Juez de Paz quien dispuso **“QUE EL MENOR SEA VISTO POR UN MÉDICO, SE REALICE UNA PERICIA SIQUIÁTRICA EN EL HOSPITAL DE RIVERA, INFORMAR DEL RESULTADO, SEA ENTREGADO BAJO RECIBO A SU ABUELA PATERNA, NOTIFICACION DEL PADRE DE LA PRESENTE Y SE ELEVEN ANTECEDENTES”**.

RAPIÑA:

Próximo a la hora 21:30 del pasado jueves, un masculino usando casco para moto irrumpió en un comercio que gira en el ramo de Panadería emplazado en calle Pte. Giró y Juvenal Rodríguez, barrio Progreso y mediante amenazas con un Revólver a su propietario exigió el dinero que portaba, apoderándose de \$

3.000, (pesos uruguayos tres mil), emprendiendo fuga por calle Pte. Giró con dirección ESTE con otro masculino que lo aguardaba afuera en una moto. Investigan efectivos de la Seccional Décima.

RAPIÑA:

Próximo a la hora 19:15 de ayer, un masculino usando un casco para moto ingreso en un comercio que gira en el ramo de Almacén emplazado en calle Manuel Briz, entre Ceballos y Paysandú, barrio Rivera Chico y mediante amenazas con un **Revólver** a su propietario exigió el dinero que portaba, haciéndole la entrega de la recaudación del momento, la suma de **\$ 500, (pesos uruguayos quinientos)**, emprendiendo la fuga en una moto por calle Manuel Briz con dirección SUR.

Investigan efectivos de la Seccional Décima.

HURTO:

Finca

En la pasada jornada de una finca emplazada en calle Juana de Oriol y Agustín Ortega, desconocidos mediante la efracción de puerta que da al frente, ingresaron y hurtaron **1 garrafa de gas de 3 kg, 1 mochila de color negro con varias herramientas (Pinzas varias, Linternas, Regulador de Potencias, 10 controles remotos, \$ 500 (pesos uruguayos quinientos).**

Investigan efectivos de la Seccional Décima.

HURTO:

En interior de vehículo:

En la tarde de ayer, desconocidos ingresaron al auto Ford KA, Matrícula IGP-3409, que se encontraba estacionado en calle Dr. Ugón y Artigas, y hurtaron **1 cartera para dama de cuero sintético, color naranja, que contenía 1 Celular marca Samsung, color negro y gris, modelo Tren Lite, 1 billetera de cuero sintético color rojo, \$ 250 (pesos uruguayos doscientos cincuenta), R\$ 10 (Reales diez) y documentos varios.**

Investigan efectivos de la Seccional Primera.

HURTO:

En interior de vehículo:

En la tarde de ayer, desconocidos ingresaron al Ómnibus, Marcopolo, matrícula HYU-019, que se encontraba estacionado en Cuaró y Carmelo Cabrera, donde hurtaron **1 Radio color negro y 1 extintor.**

Investigan efectivos de la Seccional Décima.

HURTO:

Comercio:

En la pasada jornada desconocidos, mediante la efracción de ventanal de un comercio emplazado en Avda. Sarandí y Lavalleja, ingresaron y hurtaron **\$ 1.000 (pesos uruguayos mil), en monedas y saladitos varios.**

Investigan efectivos de la Seccional Primera.-

INTENTO DE HURTO:

En interior de vehículo.

En horas de la noche de ayer, próximo a la hora 23:00, Policías de Seccional Tercera en conjunto con el Grupo de Respuesta Inmediata, concurren a un llamado por un intento de hurto en el interior de una camioneta que estaba estacionada en calle Elena Navarro esquina 18 de Julio de la ciudad de Tranqueras, en el lugar detienen a dos masculinos quienes resultaron ser **L. D. P. M., uruguayo de 19 años y A. W. N. S., uruguayo de 21 años**, dándose a la fuga un tercer masculino.

Conducidos los indagados a Policlínica Local de Tranqueras, el facultativo de guardia diagnóstico para **A. W. N. S., "ALCOHOLIZADO SIN LESIONES EXTERNAS AGUDAS" y para L. D. P. M., "SIN LESIONES"**.

Enterado el magistrado dispuso **"ELEVAR ANTECEDENTES, EMPLAZAMIENTO SIN FECHA PARA LOS INDAGADOS, DECLARACIÓN BAJO ACTA CUANDO RECUPEREN SU ESTADO NORMAL, AVERIGUAR EL NOMBRE DEL TERCER MASCULINO, ACTA PARA EL DENUNCIANTE"**

AMP. INTENTO DE HURTO.

Amplía comunicado 230.

Relacionado con la detención por efectivos de la Seccional Primera del menor **C. A. G. C., uruguayo de 17 años**, el cual se encontraba con otro masculino forzando la puerta de un comercio emplazado en Agraciada y Brasil. Dichos efectivos tendientes al esclarecimiento del hecho, en el día de ayer intervienen al masculino **L. M. A., uruguayo de 35 años, donde** se pudo establecer que los mismos no serían ajenos al hurto a un comercio emplazado en calle Agraciada entre Paysandú y Figueroa, ocurrido el 18/09/2015, donde en la oportunidad hurtaron **1 Caja \$ 4.500, (pesos uruguayos cuatro mil quinientos), y R\$ 600, (Reales seiscientos)**, y a la Tentativa de Hurto al mismo comercio el pasado 30/09/2015, siendo recuperado en el día de ayer la caja registradora en un refugio para personas en situación de calle ubicado calle Nieto Clavera y Figueroa.

El menor en la tarde de ayer, momentos en que se encontraba en la Sede Judicial se descató con sus custodias, agrediendo a un funcionario policial.

Una vez finalizada la Instancia respectiva el magistrado en la causa dispuso la iniciación de un **Proceso infraccional al adolescente C. A. G. C., COMO PRESUNTO AUTOR DE HECHOS INFRACCIONALES PREVISTOS EN LA LEY PENAL COMO: "UN DELITO DE HURTO, UN DELITO DE DAÑO, UN DELITO DE LESIONES PERSONALES Y UN DELITO DE ATENTADO, TODOS EN REITERACIÓN REAL", POR LO QUE DISPONE SU TRASLADO A DEPENDENCIAS DE INAU DE MONTEVIDEO,** mientras que **L. M. A., EMPLAZADO SIN FECHA"**.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

Próximo a la hora 11:50 de ayer se verificó un Siniestro en Avda. Manuel Oribe y Florencio Sánchez, momentos en que la moto Winner, matrícula FAD-002, guiada por la femenina **K. M. V. G., uruguayo de 26 años**, circulaba por Avda. Manuel Oribe con dirección sur y al llegar a dicha intersección choca con la camioneta marca Fiat, Strada, matrícula FRB-7714, que era guiada por el masculino **H. J. R. S., uruguayo de 53 años**, y lo hacía por lateral Oeste de

Manuel Oribe con dirección sur y al intentar ingresar a Manuel Oribe se produce el siniestro.

Trasladada la conductora del bi-rodado al Hospital Local, vista por facultativo le diagnostico "**POLITRAUMATIZADA LEVE**".

Se les realizó a ambos conductores test de espirometría con resultado negativo "0". Trabajó en el hecho personal de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular, se enteró al magistrado de turno.-